

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR ALCALDIA MUNICIPAL DE MARIALANAJA NTT: 800,095,446-B



SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUO LA CULTURA, EN VICTORIA!

ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIALABAJA

COMUNICADO

Página: 1 de 1

ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARÍA LA BAJA BOLÍVAR SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUDES

CERTIFICA A:

La Señora YISET PAOLA PÉREZ VILLAMIL Identificada con Cedula de Cludadania Numero 1.049.934.004 expedida en Maria La Baja Bolivar, como Gestora Cultural, cantautora de Bullerengue, Formadora en Baile Cantao de Bullerengue e Investigadora en este mismo Sector Cultural, miembro voluntaria de la Fundación Festival Nacional de Bullerengue, de este Municipio.

Dado a los 07 Días del mes de Octubre del 2020

JOSÉ MIGUEL-PÁDILLÁ JULIO Sec. De Cultura y Juventudes

Alcaldía Municipal

Maria La Baja Primero, En Victoria

Propertio: Elsy Margarita Diaz Alvis.

Secretaria

Revisó: José Miguel Padilla Julio

Secretario de Cultura y Juventud menicipal

Direccion: Carrera 14 Nº 20-26, Polocio Municipal. Teléfone: 626-12 59 correo electrónico: recursoshumanes@marialabiga-bofixia gov.co. págna web: www.marialabaja-bolivar.gov.co











EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO – CULTURA DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ, ANTIQUIA

CERTIFICA

Que Yiset Paola Pérez Villamil, identificado con la cédula No 1049934004 de María la baja - Bolivar, participo en el desarrollo, construcción y ejecución del Plan Municipal de Cultura del Municipio de Necodi 2019- 2029. Se Desempeño como Gestor Social, Cultural y Territorial.

Para constancia se firma en Necodi a los tres (03) días del mes de Diciembre de 2019

Firma

EDWIN RAUL LIÑAN GRANADOS









El Programa Nacional de Concertación del Ministerio de Cultura 2020 y la Fundación Madre Herlinda Moisés, hacen el presente reconocimiento a:

YISET PÉREZ

Por su participación en el Campamento Bullerenguero Tarima 21, en homenaje a Pabla Rodríguez, en el Panel:

EL RITUAL DEL BAILE CANTA'O

Se firma en la ciudad de Cartagena a los 21 días del mes de Septiembre de 2020

Reinhold Oster

Representante Legal

hly like.

Angel Escorcia

Dung

Gestor Cultural















EI INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA – IPCC de la ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. y C., y la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ

Dentro del Programa ESTÍMULOS PARA LAS ARTES Y EL EMPRENDIMIENTO EN UNA CARTAGENA INCLUYENTE Certifican que

YISET PAOLA PÉREZ VILLAMIL

Participó y aprobó el CURSO FORMACIÓN Y RESILENCIA Y CULTURAL

Modalidad Blended Learning Intensidad Horaria: 8 horas.

Decano Facultad de Ciencias Sociales y Humanas Corporación Universitaria Rafael Núñez Luz Elena Vergara Puerta

Cordinadora de Educación Continuada Corporación Universitaria Rafael Núñez

Cartagena de Indias D.T. y C. 02 de diciembre 2020

Institución Universitaria | Vigilada Mineducoción Reconocimiento personería jurídica: Resolución 6644 del 5 de junio de 1985 Mineducoción.





El Programa Nacional de Concertación del Ministerio de Cultura 2020 y la Fundación Madre Herlinda Moises, hacen el presente reconocimiento a:

YISED PÉREZ

Por su participación en el Campamento Bullerenguero Tarima 21, en homenaje a Pabla Rodríguez, en el Panel:

EL BUDA Y SU TAMBOR "EXPERIENCIAS Y SABERES DEL TAMBORERO"

Se firma en la ciudad de Cartagena a los 21 días del mes de Septiembre de 2020

mille Min

Reinhold Oster

Representante Legal

Angel Escorcia

Suria

Gestor Cultural





Resolución No 139 de 2020 22 de Octubre de 2020

"Por medio de la cual se acoge el veredicto de los jurados, se selecciona los proyectos ganadores y se ordena el desembolso de los estimulos en el marco de la Convocatoria UN LATIDO HEROICO."

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA

En uso de sus atribuciones legales y especialmente las conferidas por la Ley 397 de 1997, Ley 1185 de 2008, Decreto 475 de 2020, el Acuerdo No. 001 de 04 de febrero de 2003 y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 104 de 25 de septiembre de 2020 se ordenó la apertura de la convocatoria denominada UN LATIDO HEROICO.

Que en dicha Resolución se adoptó el documento denominado Bases de la Convocatoria, el cual hace parte integral de la Resolución No. 104 – 2020.

Que una vez culminada la etapa de presentación de propuestas, y de conformidad con lo estipulado en el Cronograma de la Convocatoria el Instituto de Patrimonio y Cultura se procedió a publicar las propuestas inscritas en el marco de la Convocatoria Un Latido Herolco.

Que de conformidad con lo anterior, mediante Resoluciones 121 y 126 de 2020 se procedió a publicar Listado de Propuestas habilitadas para pasar a etapa de evaluación.

Que culminada la etapa de evaluación, de conformidad con el Cronograma de la Convocatoria, modificado por la Resolución 137 de 2020 se procede a publicar el listado definitivo de propuestas seleccionadas como ganadoras, en el marco de la Convocatoria Un Latido Heroico.

Que los jurados sugirieron en acta la reasignación de recursos de algunas categorías que fueron declaradas desiertas o en las que no se agotó la totalidad de recursos asignados y el Instituto de Patrimonio y Cultura, de previo estudio, determinó aceptar las sugerencias realizadas por las ternas.

Que en virtud de lo anterior, el Instituto de Patrimonio y Cultura

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger la selección realizada por el jurado y en consecuencia designar como ganadores de la convocatoria en la Línea Estimulo Proyecto Festivo A Periodistas, Medios Y Producción Audiovisual en el marco de la convocatoria UN LATIDO HEROICO, las siguientes propuestas:





				experiencia (2		
73.	SON HERDEROS	DUGLAS JOSE BARRIOS PEREZ	C.C.1143345685	estimulos) Gaitas (Tradicional de 2 a 8 músicos) /	SELECCIONADO	\$2.200.00
	KUMAJANĀ	HENRY JAVIER		Mayor a 5 afice de experiencia (2 estimulos)		
74.		GONZALEZ GONZALEZ	C.C. 9146596	(Tradicional: de 2 a 8 músicos) / Mayor a 5 años de experiencia (2 estimulos)	SELECCIONADO	\$2,200,00
75.	RAFAEL COGOLLO SERRANO		C.C. 73572758	Formato de banda (Tradicionat de 2 a 8 músicos) / Mayor a 5 afos de experiencia (2 estimulos)	SELECCIONADIO	\$2.200.00
76.	GRUPO FOLCLORICO GAITAMBO CARIBE	CARLOS DANEL BARRAZA ZUÑIGA	C.C. 9254917	Formato de banda (Tradicional: de 2 a 8 músicos) / Mayor a 5 años de experiencia (2 estimulos)	SELECCIONADO	\$2.200.00
π.	LUZ GABRIELA JIMÉNEZ ROCHA		C.C. 1007848424	Bullerengue (Tradicionat de 2 a 8 músicos) / Mayor de 5 años de experiencia (2 estimulos)	SELECCIONADO	\$2,200.00
78.	EKUNDAYO "SEMILLERO POR LA PAZ"	YISET PAOLA PÉREZ VILLAMIL	C.C. 1049934004	Bullerengue (Tradicional: de 2 a 8 músicos) / Mayor de 5 años de experiencia (2 estimulos)	SELECCIONADO	\$2,200.00
79.	OCTAVA PROVIDENCIA	ALVARO VERGEL CAMACHO	C.C.1143355481	Champeta (de 2 a 6 músicos) / Mayor de 5 años de experiencia (2 estimulos)	SELECCIONADO	\$2,000.00
80.	JORGE LUIS RAMOS IRIARTE	1000 THE PROPERTY.	C.C. 8852155	2 a 6 músicos) / Mayor de 5 años de experiencia (2 estimulos)	SELECCIONADO	\$2,000.000
81.	ABERAJE CYPHER	ALBERTO ALEJANDRO ZUÑIGA RUIZ	C.C. 9100990	Urbano (de 2 a 6 músicos) / Mayor de 5 años de experiencia (2 estimulos)	SELECCIONADO	\$2,000.00















EI INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA – IPCC de la ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. y C., y la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ

Dentro del Programa ESTÍMULOS PARA LAS ARTES Y EL EMPRENDIMIENTO EN UNA CARTAGENA INCLUYENTE Certifican que

YISET PAOLA PÉREZ VILLAMIL

Participó y aprobó el Seminario Virtual "Patrimonio cultural inmaterial"

Modalidad Blended Learning Intensidad Horaria: 4 horas.

Decano Facultad de Ciencias Sociales y Humanas Corporación Universitaria Rafael Núñez Cordinadora de Educación Continuada Corporación Universitaria Rafael Núñez

Cartagena de Indias D.T. y C. 02 de diciembre 2020 Institución Universitorio | Vigilado Mineducación Reconocimiento personería jurídica: Resolución 6644 del 5 de junio de 1985 Mineducación.



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

YISET PAOLA PÉREZ VILLAMIL C.C 1.049,934,004

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO RELACIÓN ESTADO-CIUDADANO DIRIGIDO A PUEBLOS NEGROS, AFROCOLOMBIANOS, RAIZALES Y PALENQUEROS

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 20 de Mayo y el 21 de Julio de 2021 Con una intensidad de 80 horas, Se expide en BOGOTÁ D.C., el 6 de Agosto de 2021

> RUBY MARITZA GENENA USECHE Jefe (E) Dirección de Capacitación









LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE FOMENTO Y ESTÍMULOS A LA CREACIÓN, A LA INVESTIGACIÓN, A LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MINISTERIO DE CULTURA

CERTIFICA QUE:

El Ministerio de Cultura, a través del Programa Nacional de Estímulos 2020, apoyó a YISET PAOLA PÉREZ VILLAMIL identificada con C.C. Nº 1.049.934.004, en la Convocatoria "Beca para la Creación y Circulación Virtual a Solistas, Cantautores e Intérpretes de Música Académica, Popular y Urbana Durante el Aislamiento por el Coronavirus", para la realización del proyecto que se relaciona a continuación:

RESOLUCIÓN	PROYECTO	VALOR ESTIMULO
2435-2020	YESSI PEREZ Y LAS VOCES DEL DIQUE "CANCIONES DE CUNA Y ARRULLOS"	\$10.000.000

De acuerdo con el certificado de cumplimiento expedido por la supervisora asignada – SUSANA PALACIOS DAVID – Coordinadora Área de Música de la Dirección de Artes, del Ministerio de Cultura, el proyecto fue ejecutado en un 100%, cumpliendo así con lo presentado a la convocatoria en mención.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los veintiún (21) días del mes de junio de 2021.

Cordialmente,

NIDIA PIEDAD NEIRA SOSA

Coordinadora

GRUPO DE FOMENTO Y ESTÍMULOS A LA CREACIÓN, A LA INVESTIGACIÓN, A LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA Y CULTURAL

Servicio al Giodadamo servicinalina dariane generaliza aparen Linea que una CHID-OC 938105 Bugola D.C. Calombia - Sue America

Safe correspondencia Colficio Carrero 8.74u 8 - 26

Telefonii (50% Jazz 1000 + www.menouthurs.gov.co.)